



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **16 MAR 2017**

VISTO el Expte.nº 10.008-017, por el cual la Secretaría de Extensión Universitaria eleva un proyecto de Convenio de Cooperación Institucional a suscribirse con la Secretaría de Estado de Derechos Humanos de la Provincia de Tucumán para articular esfuerzos, a través de una constante y sostenida cooperación,¹ acordando un marco institucional que facilite la realización de acciones conjuntas en la temática referida a los Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que el referido acuerdo se inscribe en el marco del convenio nº 440-007 suscrito entre el Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán y esta Casa de Estudios;

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Secretaría de Estado de Derechos Humanos de la Provincia de Tucumán, un Convenio de Cooperación Institucional con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber, incorpórese al Digesto y pase a conocimiento del H. Consejo Superior.-

RESOLUCION Nº **0119 2017**

jjj

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

ROSALIA del V. VELIZ de ARIAS
DIRECTORA AREA
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO